

ANEXO I

Objetivo General	Objetivos Específicos	Resultados esperados	Detalle de Actividades
<p>Concretar la creación del Sistema de Jurisprudencia Nacional (SIJUN) del Poder Judicial mediante:</p> <p>1) la creación de una Base de Jurisprudencia Nacional que integre la BDZ y las sentencias de las instancias de mérito que se seleccionen,</p> <p>2) el desarrollo de un Sistema de Información que articule los procesos de recolección y tratamiento de documentos, así como la consulta telemática de la base,</p> <p>3) la instrumentación de la División de Información y Documentación Jurídica (DIDOJ) en tanto soporte orgánico-funcional necesario.</p>	<p>1.) Diseñar e implementar un Sistema de Recolección y Selección de las sentencias emitidas por las instancias de mérito (SISRESEN) para su ingreso a texto completo en una Base de Sentencias.</p>		<p>Análisis y diseño del SISRESEN. Elaboración de pliegos para la compra del equipamiento y desarrollos.</p>
		<p>1. SISRESEN instalado y en correcto funcionamiento.</p>	<p>Compra de equipamiento tecnológico para las redes locales a instalar en las dos sedes de los Tribunales de Apelación y en la Unidad Ejecutora del Proyecto. Interconexión de las redes con la DIDOJ.</p>
			<p>Desarrollo del SISRESEN a cargo de empresas de desarrollo de aplicaciones de software.</p>
			<p>Puesta en producción del SISRESEN.</p>
		<p>2. Base de Sentencias con el texto completo de las sentencias seleccionadas emitidas por las instancias de mérito en al menos los últimos dos años.</p>	<p>Diseño de la Base de Sentencias emitidas por las instancias de mérito y configuración del software de base de la BDZ para que soporte todas las sentencias en la misma base de datos.</p>
			<p>Recolección y selección de sentencias de las instancias de mérito, de los dos últimos años. Ingreso de los textos a la Base de Sentencias.</p>
		<p>3. Personal judicial debidamente capacitado en la operativa y administración del SISRESEN.</p>	<p>Capacitación a los operadores y administradores del SISRESEN.</p>
	<p>Transferencia de los conocimientos adquiridos por la experiencia realizada, al personal judicial de las áreas funcionales respectivas (DIDOJ y División Informática)</p>		
<p>4. Manual de procedimientos, manual del sistema, manual del usuario.</p>	<p>Elaboración de toda la documentación de la etapa.</p>		